



COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES Y DE PERSONAL.
PERMISO DE OPERACIONES. N° 29-R-CPO-2013-CTE

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES CESCOLARES C. A. 09 DE ABRIL DEL AÑO 2016

En la ciudad de Guayaquil el día de hoy nueve de abril del año dos mil dieciséis siendo las diez horas treinta minutos en la sede institucional ubicada en las ciudadela Jardines del Salado de la ciudad de Guayaquil, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa de transporte terrestre modalidad expreso escolares denominada COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES CESCOLARES C. A. habiéndose publicado la convocatoria en el _Diario Expreso el día catorce del mes de abril, donde se hace conocer el siguiente orden del Día. 1.- 2.- 3.- 4.- 5.- 6.- 7.- 8.-9.- una vez en el lugar de la sesión se da inicio a la misma contando con la presencia del Directorio de la empresa compuesto por la señora Lilia María Jiménez Valencia, en calidad de presidenta y el señor Manuel Cofre Suarez en calidad de Gerente General quien actúa como secretario de la Junta, además contamos con la presencia del señor José Arce Pallasco en su calidad de Comisario principal de la empresa, y los accionistas quienes a continuación se detallan, una vez se procede al **punto primero**, formada la lista de asistentes la señora presidenta Lilia Jiménez solicita que por secretaria se pase al **punto dos**, se constate si existe en quórum reglamentario para dar inicio a la presente Junta General ordinaria de accionistas y con la constatación de quórum así como la formación de la respectiva lista de accionistas presente quienes dan un 57% por ciento del capital suscrito y pagado, por consiguiente por secretaria se hace conocer que si existe el quórum para que se lleve a efecto la junta general de Accionistas. Una vez hecho esto se procede al **punto tres** informe de la presidenta **INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE TERRESTRE MODALIDAD EXPRESO ESCOLAR, COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES, CESCOLARES C. A., SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO SOCIAL, OI de enero al 31 de diciembre del 2015**, En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, y en la Ley de Compañías vigente en el Ecuador en mi calidad de Presidenta de la EMPRESA DE TRANSPORTE TERRESTRE DENOMINADA **COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES CESCOLARES C. A.**, presento a Ustedes el siguiente informe sobre el funcionamiento de la Junta Directiva de la Sociedad, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015. **COMPOSICIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA C. A.** Los Estatutos Sociales dispone que la empresa tenga Presidente(a), Gerente General y Comisarios quienes en conjunto hemos venido desarrollando una serie de actividades pendientes al fortalecimiento de la empresa tanto es así que los compañeros accionistas han podido chatarrizar sus unidades que estaban pendiente de hacerlo así como ingresar al nuevo permiso de operaciones vigente hasta el años 2023 documento en el que constan los 27 (veintisiete) compañeros accionistas dueños de puestos y de unidades de expreso escolar. En la Asamblea



COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES Y DE PERSONAL.

PERMISO DE OPERACIONES. N° 29-R-CPO-2013-CTE

General de Accionistas convocada para el día de hoy sábado 09 de abril del 2016, se deberá aprobar el correspondiente Balance de operaciones por el ejercicio económico del año 2015 desde el día primero de enero hasta el día treinta y uno de diciembre, debiendo indicar que el respeto mantenido dentro de la Administración con relación a los ingresos y egresos económicos ha sido el más ajustado a lo que conviene a la empresa siempre buscando el beneficio de todos los asociados. Que mediante Acta deberá acordarse el destino que se dará a aquellos compañeros accionistas que se encuentran en mora ya que la morosidad afecta el desarrollo de la empresa por la problemática de no poder contar con dinero suficiente para otorgar el sueldo o remuneraciones a los accionistas ejecutivos de la empresa, conforme consta en los estatutos ya que hasta la fecha nuestras remuneraciones en calidad de administradores esta en el limbo. Las hojas de vida de los accionistas al 2016 debe ser actualizado ya que el que se mantiene esta en pasivo por la salida de algunos compañeros que han vendido sus unidades y dejan de ser accionistas, ya que la superintendencia obliga datos generales incluido correos electrónicos. Respecto a la flota vehicular de la empresa puedo indicar que todos los choferes son profesionales de reconocida competencia, idoneidad y solvencia moral; así mismo son poseedores de una destacada formación académica y laboral en diferentes áreas, lo que los califica de manera amplia para la gestión de transportar educandos. La Junta Directiva cuenta con un Reglamento Interno de funcionamiento al cual se debe actualizar por tener inconsistencias. **OPERACIÓN DE LAS REUNIONES, 1.1 Reuniones Celebradas,** Durante el año 2015 el órgano directivo sesionó en cinco (05) ocasiones Durante las reuniones se discutieron la mayoría de los temas del orden del día propuesto y los que no pudieron tratarse se dejaron como pendientes siendo analizados en una Junta Directiva posterior, la convocatoria a esta Junta así como el orden del día se publicó en el diario Expreso siendo uno de mayor circulación del País. El informe con sus respectivos anexos han sido puesto a disposición de los compañeros accionistas de la empresa Cescolares C. A. **1.2 Asistencia de los Miembros de Junta Directiva,** Las sesiones de la Junta se realizaron previa verificación del número de miembros necesarios para conformar el quórum deliberatorio.

Miembro Junta Directiva	Cargo desempeña
LILIA JIMENEZ VALENCIA	Presidenta
MANUEL COFRE SUAREZ	Gerente General
JOSE ARCE PALLASHCO	Comisario Principal



COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES Y DE PERSONAL.

PERMISO DE OPERACIONES. N° 29-R-CPO-2013-CTE

El presente documento lo suscribo en mi calidad de Presidente de la Empresa de transporte terrestre denominada **COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES CESCOLARES C. A.** Atentamente, **LILIA JIMENEZ VALENCIA** Presidenta Compañía de Expresos Escolares Cescolares C. A. una vez hecho esto se pasa al **punto cuatro** informe del Gerente General de la empresa. **INFORME DE GESTIONES EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE TERRESTRE MODALIDAD EXPRESO ESCOLAR, COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES, CESCOLARES C. A., SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO DESDE; 01 de enero al 31 de diciembre del 2015,** En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, y en la Ley de Compañías vigente en el Ecuador en mi calidad de gerente General y Representante Legal de la empresa e transporte, **COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES CESCOLARES C. A.,** presento a los accionistas de mi representada el siguiente informe de gestiones generales, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015. I. **COMPOSICIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA C. A.** Los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías del Ecuador dispone que la empresa tenga asambleas Generales ordinarias y Extraordinarias convocadas por el Presidente(a), Gerente General, Comisarios o por lo menos con las firmas del 25% de los accionistas activos, la administración de la empresa ha venido trabajando en conjunto estamos desarrollando una serie de actividades pendientes al fortalecimiento de la empresa tanto es así que los compañeros accionistas han podido evidenciar nuestro trabajo ya que la empresa tiene permiso de operaciones Vigente hasta el años 2023 documento en el que constan los 27 (veintisiete) compañeros accionistas dueños de puestos y de unidades de expreso escolar. En la Asamblea General de Accionistas convocada para el día de hoy sábado 09 de abril del 2016, se deberá aprobar el correspondiente Balance de operaciones por el ejercicio económico del año 2015 desde el día primero de enero hasta el día treinta y uno de diciembre, debiendo indicar que el respeto mantenido dentro de la Administración con relación a los ingresos y egresos económicos ha sido el más ajustado a lo que conviene a la empresa siempre buscando el beneficio de todos los asociados, a la fecha debo indicar el siguiente cuadro de cuentas pendientes por recuperar. **CUENTAS POR RECUPERAR A LA FECHA DE LA JUNTA 09-04-2016**

APORTES A ABRIL 2016	\$ 9.040,00
POR CONSTITUCION	\$ 100,00
ARRIENDO DE LOCAL	\$ 6,00
CTAS DEUDORAS ACCIONISTAS	\$ 7.000,00
INGRESO A COMPAÑÍA	\$ 700,00
TOTAL GENERAL.	\$ 16.846,00



COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES Y DE PERSONAL.

PERMISO DE OPERACIONES. N° 29-R-CPO-2013-CTE

Que mediante Acta deberá acordarse el destino que se dará a aquellos compañeros accionistas que se encuentran en mora ya que la morosidad afecta el desarrollo de la empresa, pese a que siendo transportistas con unidades activas, operativas es decir tienen ingresos económicos y pese a esto no se ponen al día. **OPERACIONES Y MOVIMIENTOS ECONOMICOS DEL EJERCICIO 2015**

FECHA DE CIERRE	SALDO BANCO
31 DICIEMBRE DEL 2015	\$ 14.597,83

SESIONES DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION, Durante el año 2015 el órgano directivo sesionó en cinco (05) ocasiones Durante las reuniones se discutieron la mayoría de los temas del orden del día propuesto y los que no pudieron tratarse se dejaron como pendientes siendo analizados en una Junta Directiva posterior, la convocatoria a esta Junta así como el orden del día se publicó en el diario Expreso siendo uno de mayor circulación del País. El informe con sus respectivos anexos han sido puesto a disposición de los compañeros accionistas de la empresa Compañía de Expresos Escolares Cescolares C. A. Las sesiones de la Junta se realizaron previa verificación del número de accionistas necesarios para conformar el quórum deliberatorio de conformidad con la ley de Compañías, presente documento lo suscribo en mi calidad de Gerente General representante Legal de la Empresa de transporte terrestre denominada **COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES CESCOLARES C. A.** Atentamente, **MANUEL COFRE SUAREZ,** Gerente general de la Compañía de Expresos Escolares Cescolares C. A. se da paso al **punto cinco,**

Informe del comisario principal señor José Arce Pallashco, INFORME DE COMISARIO, Ejercicio año 2015, En calidad de Comisario principal de la Empresa de Transporte Compañía de Expresos Escolares Cescolares C. A. modalidad expreso escolar con domicilio en la ciudad de Guayaquil cumpro con hacer conocer a los accionistas de la empresa el informe Legal amparado en lo que establece la ley de Compañías referente a al ejercicio económico desarrollado desde el día 01 de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre del año 2015, indicando que revisado como fueron los libros correspondientes a la administración tanto de Presidencia, Gerencia General en calidad de representante Legal, se encuentran ajustado a la realidad. Los movimientos económicos de la Empresa Compañía de Expresos Escolares Cescolares C. A., cumplen con los requisitos exigidos por la Leyes y los procedimientos contables los mismos que son los generalmente aceptados para este tipo de empresas. Los Estados financieros, Estados de Cuentas, Balances y anexos, Estado de Situación de la empresa reflejan la realidad de la situación económica. JOSE ARCE PALLASHCO, Accionista y Comisario Principal de Compañía de Expresos



COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES Y DE PERSONAL.

PERMISO DE OPERACIONES. N° 29-R-CPO-2013-CTE

Escolares Cescolares . C. A. acto seguido por presidencia se pide dar paso al **punto seis**, elección de comisario principal de la compañía, en este momento toma la palabra el compañero Carlos Jiménez quien manifiesta se cumpla con lo que dicen los Estatutos sociales esto es elegir al Comisario principal y suplente, moción que es apoyada por el compañero Tello Lascano, así mismo el compañero accionista Carlos Jiménez manifiesta que sea la terna conformada ratificando al actual comisario José Arce Pallashco y que el suplente sea el compañero Tello Lascano lo que es puesto a consideración de los asistentes presentes en la Sala quienes se pronuncian por unanimidad que se nombren a los compañeros antes anotados, y por medio de la presidencia de la asamblea se les pide al señor abogado Jimmy Ricardo Pincay Arana accionista de la empresa le proceda a tomar el juramento de rigor previa a la posesión respetiva de comisario principal y suplente, hecho esto quedan legalmente posesionados los compañeros JOSE ARCE P. Y TELLO LASCANO en calidad de comisarios principal y suplente respectivamente, se procede al **punto siete**. Aprobación de los resultados económicos o balances de la compañía, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2015.- los accionistas aceptan tratar el punto siete del orden del día propuesto e inmediatamente procede el Gerente General y Contador a explicar sobre las operaciones realizadas en el periodo analizado, dando a conocer los problemas, ventajas y oportunidades que se presentaron en este periodo, además explica sobre las cifras del balance general y estados de resultados, que le fue entregado a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis; luego de lo cual solicita la aprobación de los balances, para la presentación de estos Estados Financieros a las diferentes entidades de control gubernamental. Expuestos estos argumentos luego de las deliberaciones correspondientes los accionistas resuelven por unanimidad; **Punto siete**. Aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa y autorizar la presentación de los mismos; la Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria. **Punto ocho**, conocimiento análisis y resolución sobre los accionistas en mora para con las obligaciones con la empresa, en este punto expresa la compañera presidenta que es difícil continuar con la empresa teniendo un numero de 17 personas que constan en la lista de la Superintendencia de Compañías y que no causan ningún beneficio para la empresa, y que hay compañeros que desean continuar con los tramites de legalizar las unidades lo que se hace imposible para obtener el fin pone como ejemplo el caso del compañero Castillo que hace años que no aparece por la empresa así mismo hay otras dieciséis personas que mantiene una morosidad muy alta, pide la palabra el compañero Cabrera Mendoza Esteban quien indica que en varias ocasiones se ha tocado ese punto en Juntas generales y que no se resuelve, lo mismo expresa el compañero Tello Lascano Luis quien pide que se resuelva en esta sesión la salida definitiva de los morosos lo que es puesto en consideración a los asistentes quienes por unanimidad resuelven que la compañía declare en calidad de inactivos definitivamente a las siguientes personas, ALVARO MUÑOZ TRENO, ARAUJO ERAZO VICENTE ANTONIO, CASTILLO SICHA ANGEL MIGUEL, CHACON VILLA CARLOS TARQUINO, FRANCO FRANCO

DIRECCION: JARDINES DEL SALADO Mz. 188 Villa N° 06 TEL. 2878960

Email: cescolaresca@hotmail.com

GUAYAQUIL - ECUADOR



COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES Y DE PERSONAL.
PERMISO DE OPERACIONES. N° 29-R-CPO-2013-CTE

GONZALO OLIVER, MARCILLO PARRAGA MAGNO ARON, MEJILLONES GARCIA FELIX, MENDOZA CEDEÑO RAMON VICENTE, MURIEL FRANCO NESTOR AJEJANDRO, OCHOA PINTO JACINTO ANTONIO, PALACIOS MENA GABRIEL, PERALTA HOLGUIN JHONNY, PINCAY VILLAFUERTE MILTON, RIVERA BURNNAN MARIA LUISA, TOLEDO LOMBEIDA HUGO ENRIQUE, facultando en resolución de junta que los administradores compañeros Jiménez Valencia Lilia y Manuel Cofre Suarez realicen todas las acciones legales pertinente en los organismos de Control de Transporte Terrestre ANT. ATM y la Superintendencia de compañías a fin de que se los excluya si es necesario realizar los trámites ante la justicia ordinaria- **punto nueve** varios y resoluciones.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las catorce horas, firmando para constancia los accionistas, Presidente y Secretario Ad Hoc quien certifica.-


MANUEL COFRE SUAREZ

Secretario de la junta general Ordinaria.